

Gobierno de Puerto Rico
Defensoría de las Personas con Impedimentos
Programa de Protección y Defensa
de los Derechos de las Personas con Deficiencias en el Desarrollo
PADD

Plan de Trabajo PADD 2019-2020

Meta 1
Proyecto / Cambio Sistémico / ABUSO Y NEGLIGENCIA
Estrategia: Monitoría
Promover cambios en las políticas y procedimientos para identificar y prevenir acciones de abuso, negligencia y violación de los derechos de las personas con deficiencias en el desarrollo.
Identificar posibles situaciones de abuso, negligencia y violación de derechos en al menos 5 de 8 hogares de crianza o instituciones que pertenezcan al Departamento de la Familia.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1.2 “Dentro de este asunto las actividades se centrarían en revisar la perisología necesaria para operar los hogares adscritos al Programa para luego verificar su composición en cuanto a la administración que se necesita para lograr los componentes necesarios para lograr monitorias exitosas y dentro del marco de la reglamentación vigente. De esta manera se verifica que las facilidades sean accesibles y así cumplir con los derechos de las personas con DD, además de establecer alrededor de 5 métricas adicionales que nos ayuden a desarrollar este nuevo instrumento de monitoria. El método de revisión consiste en que los evaluadores colocarán una puntuación establecida en cada renglón del 1 al 3, donde la mayor puntuación será el 3, para luego tener una puntuación que establecerá si hubo cumplimiento o no”.
Meta 2
Individual Advocacy
Estrategia: Individual Advocacy
Ofrecer información, referidos y asistencia técnica a las personas con deficiencias en el desarrollo, sus familiares, proveedores de servicios y público en general con relación a las disposiciones del Programa, derechos, servicios y beneficios disponibles. De esta manera podremos educar a más sectores sobre los servicios accesibles, requisitos y empoderamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2.1: Ofrecer y educar con la información necesaria y los referidos a las personas con DD, familiares, proveedores de servicios y público en general sobre los servicios gubernamentales y privados, para de esta manera educar y dar a conocer cuáles son los servicios que impactan de manera directa o indirectamente al sector que atendemos a diario. Creemos firmemente en empoderar de manera futura a las personas con DD para que puedan llevar una vida plena, digna e independiente.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2.1.a Ofrecer información y referidos a personas con deficiencias en el desarrollo, sus familiares, proveedores de servicios y público en general con relación a la educación pública y privada, incluyendo desarrollo e implantación del PEI, garantías procesales, elegibilidad, un ambiente menos restrictivo, evaluaciones multidisciplinarias y de transición para lograr la educación de familias sobre los procedimientos y requisitos en el Programa de Educación Especial, empoderándolas para que sean auto suficientes en la defensa de los derechos de sus hijos.

<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2.2: Ofrecer asistencia técnica a individuos con deficiencias en el desarrollo, sus familiares, proveedores de servicios y público en general para educar y empoderar sobre diferentes áreas en el tema.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2.2.a Ofrecer asistencia técnica a individuos con deficiencias en el desarrollo, sus familiares, proveedores de servicios con relación a la educación pública y privada, incluyendo desarrollo e implantación del PEI, garantías procesales, elegibilidad, ambiente menos restrictivo, evaluaciones multidisciplinarias y transición para educar y empoderar sobre diferentes áreas en el tema.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2.3 Establecer y brindar servicios de protección y defensa a los individuos que sufren situaciones de abuso y negligencia o la violación de sus derechos, de haber un potencial litigioso en uno de estos casos el Programa debe reivindicar y restablecer los derechos de las personas con DD y sus familias”.
Meta 3
Proyecto / Grupos
Estrategia: Capacitación
Empoderar a las personas con deficiencias en el desarrollo, familiares, proveedores de servicio y público en general y a la vez proveer destrezas para que puedan hacer valer sus derechos y mejorar sus conocimientos y habilidades para que puedan ser auto suficientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 3.1: Capacitar a las personas con deficiencias en el desarrollo, familiares, proveedores de servicio y público en general, además de ofrecer conferencias y herramientas que fomenten la integración en la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 3.1.a: Capacitar a las personas con deficiencias en el desarrollo, familiares, proveedores de servicio y público en general con la iniciativa de ofrecer conferencias y las herramientas necesarias que logren promover que nuestra población reciba servicios adecuados en ambientes que cumplan con sus necesidades y derechos. De esta manera se cumple con el aumento de personas con deficiencias en el desarrollo capaces de reconocer los derechos que les asisten y conscientes de su rol dentro de la sociedad.
META 4
Proyecto / Cambio Sistémico
Estrategia: Monitoria
En un periodo de dos años se realizará un estudio sobre modelos de vivienda alternativa para las personas con deficiencias en el desarrollo y con discapacidad intelectual. Se hará una revisión de literatura y un análisis de los modelos que han sido exitosos para esta población. El estudio y los hallazgos de este servirán de base para el desarrollo de política pública sobre modelos de vivienda alternativos que promueven la inclusión y la vida independiente de las personas con DD y con discapacidad intelectual.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 4.1 Revisión de literatura existente sobre el tema de la vivienda para las personas con deficiencias en el desarrollo como con discapacidad intelectual. Se identificarán al menos 5 estudios sobre modelos de Vivienda alternativa para personas con DD y con discapacidad intelectual.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 4.2 Desarrollar una hoja de cotejo con los elementos o banderas sobre el tema de la vivienda

- **Objetivo 4.3** Desarrollar un informe sobre los modelos de vivienda alternativa para el uso de agencias de gobierno que proveen servicios a las personas con DD y con discapacidad intelectual, como son el Departamento de Salud y el Departamento de la Familia. De esta manera se busca investigar y solucionar cuál es el modelo adecuado de vivienda para las personas con DD y lograr que sus derechos no sean violentados.

META 5

Proyecto / Grupos

Estrategia: Alcance y Relaciones Públicas

Aumentar la información con respecto a los derechos de las personas con deficiencias en el desarrollo y con discapacidad intelectual que participan en actividades de divulgación de información y de relaciones públicas, que impacte directamente a personas con DD, sus familiares, personal escolar y público en general, al mismo tiempo que se mejoran las habilidades de autodeterminación de las personas con DD.

- **Objetivo 5.1** Participar en al menos 5 mesas de servicios para difundir los objetivos del Programa, proporcionar material educativo, información, orientación y asistencia técnica.
- **Objetivo 5.2** Participar en al menos 5 ferias públicas para difundir los servicios del programa, proporcionar material educativo, información, orientación y asistencia técnica.
- **Objetivo 5.3** Crear conciencia de los derechos de las personas con deficiencias en desarrollo y no pasen desapercibidas a través de los medios de comunicación como televisión, radio, prensa, redes sociales sobre el programa PADD y las leyes que protegen a los derechos de las personas con deficiencias en el desarrollo.